



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, CELEBRADO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN EL CENTRO MUNICIPAL ESTE.

COMPONENTES:

Presidente: D. Rafael Gómez Gómez.

Vocales:

GRUPO POPULAR

D. Juan Antonio Gambín Simarro.

D^a. Isabel María Ruiz Leal.

D. Martín Marín González.

D. Antonio Meseguer Aroca

D^a María Carmen Valera Saez.

D^a. Matilde López Yelo.

GRUPO SOCIALISTA

D^a Francisca Cutillas Navarro. (*)

GRUPO IZQUIERDA UNIDA/VERDES

D. Alfonso Martínez Valero.

Secretario-Administrador de la Junta Municipal Este

D. Ginés Belchí Cuevas..

* ausente.

En Murcia, en el Centro Municipal Este, siendo las 18:45 horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros anteriormente relacionados al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Este.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y de acuerdo con el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. (Ordinario 27/06/2012)

Se aprueba por siete votos a favor del Grupo Popular y una abstención del Grupo I.U./VERDES.

SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE

CALIDAD URBANA E INFRAESTRUCTURAS

REVESTIMIENTO DE LA PASARELA JORGE MANRIQUE

- Dadas las quejas y reclamaciones recibidas respecto a la peligrosidad del pavimento de la pasarela Jorge Manrique, construido por losas de cristal (que con escarcha y lluvia resultan resbaladizas) desde esta Junta se solicitó a la Concejalía una solución al problema. Tras un proceso de estudio, se optó por el de una moqueta antideslizante de rizo de vinilo con partículas granuladas de PVC. Esta solución fue adoptada en un puente similar (puente Zubi Zuri de Bilbao) el cual tenía los mismos problemas, obteniendo resultados satisfactorios.



El tapiz antideslizante tiene la función de impedir que el agua se acumule en ella, es un elemento que puede ser retirado con facilidad y no resulta agresivo para los elementos del puente. Al ser de estructura abierta permite el drenaje cuando llueve.

El revestimiento, de 280 m2, por un importe (42.000 € + IVA), se incluye en el Plan Integral de Mantenimiento de Puentes de la ciudad.

Además se han instalado cuatro señales de prohibición de paso a vehículos, a fin de recordar el carácter peatonal de este puente.

El Sr. Presidente ofrece copia del informe.

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS REALIZADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO 2012

- Obras de mantenimiento realizadas en los barrios de Vistabella, La Paz y La Fama.

mantenimiento y reposición de pivotes:

- 40 actuaciones

reparación en la calzada. Aglomerado:

- 21 actuaciones

reparación de aceras. Losas:

- 40 actuaciones

reparaciones varias:

- 5 actuaciones

Esta información viene dada por las comunicaciones que el Servio de Vía Pública envía a la Junta.

URBANISMO

AIRES ACONDICIONADOS QUE NO CUMPLEN LA NORMATIVA

- Se han recibido varias quejas de vecinos con relación a la salida de aguas a la vía pública procedentes de los aires acondicionados. Y a consecuencia de una caída sufrida por una vecina de avanzada edad en el Barrio de Vistabella, se ha procedido una inspección de la zona en el se han detectado 81 aires acondicionados con la salida de desagüe a la vía pública.

Puestos en comunicación con la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, nos informan que solo se pueden realizar denuncias cuando se reciben quejas de un vecino, y en ese caso, se inspecciona el aire acondicionado de la vivienda denunciada, para ver si cumple las normativas.

Los vecinos a los que se ha abierto expediente tienen derecho a reclamar y prestar alegaciones.

El Sr. Presidente muestra el plano con la situación dónde se encuentra los AA.CC. que no cumplen la normativa.



LIMPIEZA VIARIA

LIMPIEZA VIARIA EN VISTABELLA, LA PAZ

El Sr. Presidente indica, a raíz de unas noticias aparecidas en prensa sobre el tema de la limpieza en los barrios de Vistabella y La Paz, que durante el transcurso del anterior Pleno, él no mantuvo ninguna discusión con el Concejal de IU/VERDES Sr. Tornel y que tampoco insultó a los vecinos del barrio de La Paz.

- Con motivo del informe recibido de los Servicios Municipales de Salud, con respecto al problema de roedores en el Barrio de la Paz, y que fue presentado en el último Pleno de fecha 27/06/2012.
Se solicitó a la Concejalía de Limpieza Urbana, refuerzo en personal de limpieza así como en medios técnicos, recibiendo en contestación a nuestra solicitud el siguiente informe; el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gambín que procede a la lectura del informe, informe que se adjunta a la presente Acta.:

TERCERO.- PROPUESTA DE COLABORACION CON CARITAS PARA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A VECINOS EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2012.

El Sr. Presidente propone a la Junta Municipal una colaboración en alimentos con Cáritas por valor de 7.500€ y para repartir, en las fiestas de Navidad, entre las parroquias con más necesidad como son las de San Juan de Avila, Polígono de la Paz y Vistabella para los vecinos necesitados.

Dicho importe irá con cargo a la partida 2012/804/924/226.17 del presupuesto de la Junta Municipal Este.

El vocal de IU/VERDES Sr. Martínez Valero indica que le gustaría tener más datos sobre cómo se va llevar la propuesta.

El Sr. Presidente responde que en primer lugar se hablará con los responsables de Cáritas para saber qué necesitan, leche, arroz, etc..., los alimentos se repartirán de forma equitativa entre las parroquias y será Cáritas quien se encargue del reparto a los vecinos.

Propone que consulten en almacenes de alimentos y se soliciten presupuestos, así como crear una Comisión para desarrollar el tema; quedando en realizar un pleno Extraordinario para el próximo día diez de octubre para ver lo que se ha conseguido.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- APROBACION INICIAL DE SUBVENCIONES 2012 PARA COLECTIVOS DE LA PEDANIA.

El Sr. Presidente indica que solamente ha presentado solicitud de subvención una asociación, se trata de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres, informa que esta Federación actúa a nivel Regional si bien dentro de ella se encuentran AMPAS del Distrito. Propone se le conceda una subvención de 800 € y el sobrante del capítulo de subvenciones pasarlo a Gasto Corriente para así hacer frente a otras necesidades de la Junta.



El vocal de IU/VERDES Sr. Martínez Valero indica que no tiene información suficiente para decidir y propone se traslade y sea tratado éste punto en el Pleno Extraordinario que se tiene previsto para el diez de octubre a celebrar en Vistabella.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO